



### **Jornadas sobre la Directiva de Uso Sostenible de fitosanitarios en España**

Expertos europeos y españoles se reunieron el 2 y 3 de julio en Madrid para debatir el desarrollo del Plan Nacional de Uso Sostenible de Fitosanitarios en España. Los participantes compartieron experiencias y visiones desde países que ya han establecido planes de acción similares y expusieron propuestas y herramientas para abordarlos desde el respeto medioambiental, el compromiso social y la rentabilidad económica.

[Leer más](#)

### **Se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias**



Canarias ha creado el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, así como el Libro Oficial de Movimiento de Biocidas, cuya finalidad es la protección de la salud de la población expuesta a los efectos derivados de la aplicación y manipulación de los biocidas, mediante la inspección sanitaria y el control oficial de estas actividades, sin obstaculizar la libre circulación de las empresas y servicios de biocidas.

[Leer más](#)



### **XI workshop sobre Métodos rápidos y automatización en microbiología alimentaria**

La XI edición del Workshop sobre Métodos rápidos y automatización en microbiología alimentaria (MRAMA) se centrará en los conocimientos teóricos y prácticos sobre métodos innovadores para detectar, contar, aislar y caracterizar rápidamente los microorganismos, y sus metabolitos, habituales en los alimentos y el agua. Tendrá lugar del 20 al 23 de noviembre de 2012 en la Universidad Autónoma de Barcelona.

[Leer más](#)

### **CEPA premia a ANECPLA**



La Confederación Europea de Asociaciones de Control de Plagas (CEPA) ha distinguido a la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) con el Premio Anual a la mejor asociación que concede la organización europea del sector de servicios biocidas.

[Leer más](#)



### **Próximos pasos tras la entrada en vigor del nuevo Reglamento europeo de biocidas**

Tras la reciente entrada en vigor del Reglamento 528/2012, a partir de septiembre de 2013 las empresas podrán seguir dos procesos para la aprobación de productos que contengan sustancias activas biocidas: solicitar directamente la autorización a nivel europeo a la ECHA o solicitar la autorización a nivel nacional y aplicar posteriormente el principio de reconocimiento mutuo para comercializar el producto en otros países.

[Leer más](#)

### **Biocidas 2012: conferencia internacional sobre el marco legal en la comercialización y uso de biocidas**

„BIOCIDAS 2012“

La conferencia internacional Biocidas 2012 se centrará en el nuevo Reglamento (EU) No. 528/2012, relativo a la comercialización y uso de los biocidas, así como en diversos aspectos de la entrada en vigor de la nueva regulación de estas sustancias a nivel europeo. Representantes de la industria del sector y autoridades se reunirán para actualizar y debatir el marco legal vigente.

[Leer más](#)

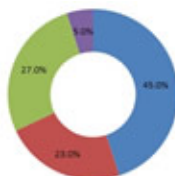
### **Congreso mundial EHEDG 2012 sobre diseño higiénico**

Congreso  
Mundial  
EHEDG  
2012

El Congreso Mundial EHEDG sobre Ingeniería y Diseño Higiénicos 2012 (Valencia, 7 y 8 de noviembre), abordará aspectos sobre diseño higiénico claves para la industria alimentaria, farmacéutica, cosmética y química, así como para los fabricantes de equipos y maquinaria. La inocuidad en los procesos de producción y la reducción de los costes de operación, limpieza y mantenimiento serán ejes centrales del evento.

[Leer más](#)

### **Informe sobre el mercado global de biocidas: tendencias y pronósticos**



Un informe publicado por la empresa estadounidense de estudios de mercado Markets&Markets estima el mercado mundial de biocidas, en términos de ingresos, en un valor de 7,2 billones de dólares en 2010 y pronostica que se llegará a los 9,4 billones de dólares en 2016, con una tasa compuesta de crecimiento anual del 4,3% desde 2011 hasta 2016.

[Leer más](#)

### **Regulación de los establecimientos y servicios biocidas en las Illes Balears**



Ha sido publicado en el BOIB el Decreto 52/2012, de 6 de julio, que establece las condiciones y requisitos para la inscripción, estructura y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de las Illes Balears. Este organo se adscribe a la Dirección General de Salud Pública y Consumo y será gestionado por ésta.

[Leer más](#)



**INNOVATEC//**

Generadores de ozono

